



Expediente n.º: 38/2017

Asunto: Inspecciones a ciclomotores y vehículos agrícolas

Bando

D. Luis César Santos de la Rúa, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Carcaboso (Cáceres)

Informa

Que la empresa encargada de realizar las INSPECCIONES A CICLOMOTORES Y VEHÍCULOS AGRÍCOLAS, volverá de nuevo a este Municipio, para poder realizar las inspecciones técnicas periódicas de los siguientes vehículos:

- ✓ Vehículos Agrícolas, Obras y Servicios, excepto los sujetos a control de emisiones contaminantes.
- ✓ Vehículos Ciclomotores (2 ruedas).
- ✓ Vehículos asimilables a Quad con 2 ruedas en eje directriz (ancho de vías menor a 460 mm en eje directriz), excepto los sujetos a control de emisiones contaminantes.

El horario previsto de prestación de servicios será:

DIA: 17 de julio de 2026

HORARIO: 9:00 a 13:00 HORAS

Todos los interesados pueden solicitar cita en el Ayuntamiento, hasta el 14 de julio de 2026.

La documentación a aportar el día de la inspección será:

- Tarjeta de Inspección Técnica.
- Permiso de circulación.
- Justificante del seguro en vigor.
- Documentación procedente para el servicio de No Periódica.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE POR EL SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARCABOSO, D. LUIS CÉSAR SANTOS DE LA RÚA, EN LA FECHA ANOTADA AL MARGEN.

